

COMPANIA CAPONE S. A.

INFORME DE COMISARIA:

Señores

Accionistas de la Compañia

C A P O N E S. A.

Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.90.1.5.3.006, del 17 de Mayo de 1.990, tengo a bien presentar mi Informe de Comisaria, por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.990, dejando constancia lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el ART.321 de la Ley de Compañias, así como que recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para desarrollar las misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Los Libros de Actas, de Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley de Compañias.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.

Analizados los principales Indicadores Financieros, no tienen importancia debido a que se trata de una Compañia que hasta la presente tiene solamente Ingresos por arrendamientos de predio urbano y los cuales solo financian los gastos de la Compañia.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades efectuadas por la Compañia Capone S. A.

Atentamente.

Alejandrina Alarcón Vergara
Ing. Com. Alejandrina Alarcón Vergara

Contadora Lic.No. 010554.

C O M I S A R I A .



24 OCT 1994